

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

18191 *RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, y se corrigen errores de la Resolución de convocatoria.*

En cumplimiento de lo establecido en la base 4.1 de la Resolución de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 14), por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 50 plazas en el Cuerpo Superior de Inspectores de Hacienda del Estado, por los turnos de acceso libre y promoción interna,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas. Las relaciones provisionales de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los Servicios Centrales de la Agencia Tributaria, calle Lérida, número 32-34, 28020 Madrid, en sus Delegaciones, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la sede central del Instituto de Estudios Fiscales, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en las Subdelegaciones del Gobierno.

La inclusión de los aspirantes en la relación provisional de admitidos no supone, en ningún caso, el reconocimiento por parte de la Agencia Tributaria de que reúnen todos los requisitos exigidos en la base 2 de la convocatoria.

Segundo.—Publicar la relación provisional de aspirantes excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la base 4.3, tanto los opositores excluidos, como los omitidos por no figurar en la relación provisional de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen las causas de exclusión o no aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero.—Se convoca a los opositores admitidos a la realización del primer ejercicio en el lugar, fecha y hora que se indican en el anexo II de esta Resolución.

Cuarto.—Advertido error en la Resolución de convocatoria de estas pruebas de 10 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» del 14), procede rectificarlo en el siguiente sentido:

En la página 21530, anexo I, Tribunal suplente, Vocales, donde dice: «Don Manuel Trillo Portela», debe decir: «Don Manuel Trillo Álvarez».

Madrid, 3 de septiembre de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Salvador Ruiz Gallud.

ANEXO I

Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa de exclusión
15.399.269-X	Bolinaga Irasuegui, Iñigo.	Instancia fuera de plazo. Falta indicar el idioma elegido.
33.852.791-B	Díaz Castañal, María Jesús.	Instancia fuera de plazo.
50.179.290-Y	Fernández Benítez, Luis.	Instancia fuera de plazo.
38.427.362-C	Ferrero Ferré, Juan Ramón.	Instancia fuera de plazo.
51.060.704-Z	Fuente Alonso, Beatriz de la.	Falta fotocopia DNI.
02.889.075-E	Fuente Peña, Cristina de la.	Falta fotocopia DNI.
07.524.107-W	Gallego Fernández, Marina.	Falta fotocopia DNI.
28.765.367	García Alvea, Juan.	Falta fotocopia DNI.
01.186.831-P	Garijo Blanco, María Ángeles.	Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores en cómputo mensual al SMI.
30.651.482-A	González Jiménez, Sonia.	Instancia fuera de plazo. Falta declaración jurada de no percibir rentas superiores en cómputo mensual al SMI.
09.757.921-X	González Sánchez, Carmen María.	Falta fotocopia DNI.
44.961.184-W	Gutiérrez Acuña, Raimundo Pablo.	Falta indicar el idioma elegido.
32.875.670-E	Gutiérrez García, María Gemma.	Instancia fuera de plazo.
52.335.374-R	Ibáñez Cuevas, Susana.	Falta indicar el idioma elegido.
44.252.252.-E	Leyva Muñoz, Joaquín.	Falta fotocopia de DNI.
09.306.303-C	Moro del Castillo, José Ignacio.	Instancia fuera de plazo.
39.179.888-D	Rivas Navarro, Antonia.	Instancia fuera de plazo. Falta demostrar todos los requisitos establecidos en el punto 3.5.b) de la Resolución de 10 de junio de 2002. No cumpliendo el mínimo indicado de un mes anterior a la convocatoria de la oposición como demandante de empleo.
24.266.250-P	Sáez Ortiz, Carlos Luis.	Falta de pago de derechos de examen.
10.889.213-R	Yáñez Escobar, Montserrat.	Instancia fuera de plazo.

ANEXO II

Fecha de realización del primer ejercicio: 21 de diciembre de 2002.

Lugar: Escuela de la Hacienda Pública del Instituto de Estudios Fiscales, avenida Cardenal Herrera Oria, número 378, 28035 Madrid.

Hora: Nueve.